

MEMORANDO

PARA: Rectora
YINETH URBANO GAVIRIA
Colegio Usaquén - IED

DE: ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Oficina de Control Interno

FECHA: 26 de octubre de 2023

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 27 de septiembre de 2023, mediante radicado I-2023-109785 y se dispuso de un término de cinco (5) días hábiles siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes. La IED mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2023, detalla las observaciones y comentarios para las cuales remitió los soportes correspondientes.

La información aportada por la IED fue evaluada y sus resultados son detallados en el informe final de auditoría, el cual le es remitido a la institución para que proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento. Una vez se disponga de éste, debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico drubiov@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo Isolución siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Firmado
digitalmente por
OSCAR ANDRES
GARCIA PRIETO

Anexo: 3 Folios Informe Final y 4 folios de anexo
Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional Contratista OCI – SED
Revisó: Pablo Eduardo Gamboa / Profesional Contratista OCI -SED

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO USAQUEN (IED)**



Auditor	Diana Milena Rubio Vargas
Proceso a área a auditar	COLEGIO USAQUEN (IED)
Fecha de inicio	24/07/2023
Fecha de cierre	7/09/2023
Código PAA/Dependencia	56 19

Objetivo general	
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.	
Objetivos específicos	
1.	Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
2.	Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
3.	Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
4.	Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
5.	Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.
6.	Atender la queja remitida por la instancia correspondiente (si aplica)

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de julio de 2023

Antecedentes/Limitaciones
1. El día 2 de junio de 2023, el Jefe de la Oficina de Control Interno, recibió correo de la Rectora del Colegio Usaqué, solicitando auditoría a la IED por presuntas debilidades identificadas por grupo CIS.
2. La Oficina de Control Interno, mediante radicado I-2023-67783 del 7 de junio de 2023, informó al Colegio Usaqué IED; la inclusión en el plan anual de auditoría.
3. Mediante radicado I-2023-74462 del 26 de junio de 2023, se realizó requerimiento de información a la IED, para desarrollo de auditoría en atención a solicitud allegada por la IED.
4. Se realizó reunión de apertura el día 24 de julio en instalaciones de la IED.
5. El día 4 de agosto de 2023, se recibió información requerida a la IED.
6. El día 22 de agosto se realizó reunión en instalaciones de la IED para dar seguimiento al proceso de auditoría y revisión de la información suministrada por la IED.
7. El día 7 de septiembre de 2023, se realizó reunión virtual para informar a la Rectora y equipo administrativo sobre los resultados de la auditoría.
8. La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría mediante radicado I-2023-109785 del 27 de septiembre de 2023.
9. La IED allegó correos electrónicos el día 6 de octubre de 2023 con indicación de comentarios y observaciones y los soportes correspondientes.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	0
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1
OBSERVACIÓN	3

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Observación
--	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se evidenciaron debilidades en la conformación de espacios de participación, resaltando la elección de representante de Sector Productivo al Consejo Directivo, al no contar con evidencia del proceso de elección e instalación de este para la vigencia 2023.

Ver Anexo 3

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2023, remitió acta de Consejo Directivo del 17 de agosto de 2023, mediante la cual se reafirma la elección de la señora Sandra Vargas como representante del sector productivo, sin embargo, es de considerarse que aun con el soporte allegado referente a la elección del representante del sector productivo, se mantiene la calificación de observación con el propósito de que se definan acciones de mejora para las próximas vigencias.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO USAQUEN (IED)



2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final
del componente

Observación

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto al proceso de cierre de tesorería. Fueron evidenciadas como oportunidad de mejora; el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto por cuanto no se evidenció el plan de compras, contratación y mantenimiento y en acuerdos de la vigencia 2022 no se cuenta con el mínimo de firmas aprobatorias.

Sin embargo se evidenciaron las siguientes observaciones sobre las cuales es necesario la definición de acciones de correctivas conducentes a la subsanación y mejora continua en los procesos de la IED:

1. Generación de pagos sin la debida documentación soporte conforme lo requieren los manuales de contratación y de tesorería.
2. Debilidades en la supervisión de contratos en cuanto a la recepción de facturas o documentos equivalentes, sin detalle de trabajos o servicios adelantados, indicación de fechas y anexando registros fotográficos.
3. Realización de pagos en condiciones distintas a las definidas en cláusulas contractuales.

Ver Anexos 4, 7 y 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2023, allegó documentación soporte de la cual se concluyó lo siguiente referente a los resultados indicados previamente:

1. El pagador remite documentos como registro presupuestal, actas de inicio y recibos a satisfacción con registros de firma que no fueron evidenciadas en la información suministrada inicialmente por la IED. Considerando la oportunidad de registro de firmas y con el propósito de fortalecer los procesos de soporte de pagos, se mantiene la observación.
2. El pagador de la IED remitió informes de satisfacción y registros fotográficos de los contratos objeto de muestra. Sin embargo, se mantiene la observación a fin de que se fortalezca el detalle y anexos de facturas y/o documentos equivalentes como soporte y respaldo de la gestión de supervisión de contratos.
3. Respecto a la observación de pagos, la IED señala: "Los contratos tipo bolsa se estipulan pagos mensuales siempre y cuando se realicen actividades durante el mes. Depende de la ejecución del contrato"; es de precisar que las condiciones de pago deben ser detalladas y plasmadas en estudios previos y contrato conforme se tenga previsto realizar los mismos, bien sea sujeto a informes o con periodicidad definida. Por lo anterior se mantiene la observación a fin de que se dispongan acciones correctivas.

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final
del componente

Oportunidad de mejora

En desarrollo de la auditoría, se evidenciaron las siguientes oportunidades de mejora sobre las cuales es necesario la implementación o fortalecimiento de controles al interior de la IED:

1. Se observaron entradas de almacén sin registro de firma de almacenista.
2. Se observaron salidas de almacén sin registro de firma de almacenista y/o funcionario o docente que recibió elementos

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED en correos del 6 de octubre de 2023, no detalló observación o comentario alguno respecto de este componente.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO USAQUEN (IED)**



4. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente	Observación
--	--------------------

En desarrollo de la auditoría, se evidenciaron las siguientes observaciones sobre las cuales es necesario la definición de acciones de correctivas conducentes a la subsanación y mejora continua en los procesos de la IED:

1. En lo transcurrido de la vigencia 2023, la Institución Educativa no ha ejecutado ningún proyecto de inversión al 100%.
2. Se observaron debilidades en la publicación de gestión contractual de la IED, en cuanto a: suscripción de contrato bajo modalidad de régimen especial habiendo superado los 20 SMMLV, no publicación de ejecución de contratos, no publicación de documentos requisito de contratos suscritos bajo modalidad de mínima cuantía, no publicación de la totalidad de contratos en página SECOP II (circular 13 de 2022), diferencia en valor de contratos (reporte de contratación vs monto indicado en SECOP) y publicación de documentos extemporáneamente.

Ver Anexos 6, 7, 8, 10 y 11

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED mediante correos del 6 de octubre de 2023, indicó sus comentarios u observaciones referente a los resultados detallados previamente, de los cuales se concluye:

1. Respecto a ejecución de proyectos de inversión no se realizó comentario alguno por lo que se mantiene como observación.
2. Conforme lo manifestado por pagaduría; se presentaron inconsistencias en la codificación de la modalidad del contrato No. 1, se tienen errores en el reporte de contratación en cuanto a montos de contratos y los diversos nombres y siglas de un proveedor corresponden a como se registra al momento de presentar la propuesta. Así también con los soportes allegados se validó nuevamente la publicación de contratos en SECOP I y SECOP II, evidenciando inconsistencias en cuanto a la plataforma aplicable de acuerdo al monto.

De acuerdo con lo anterior y considerando las demás observaciones detalladas para los ítem de este componente, se mantiene como una observación a fin de que se definan acciones correctivas.

ATENCIÓN A QUEJA

Entidad que dio traslado a la OCI de la Queja	Número de radicado SED/Número de petición	Fecha de radicado	Descripción de la queja
1. Colegio Usaquén IED 2. Peticionario Wilson Contreras Rodríguez.	1. Correo electrónico 2. E-2023-118094	2/06/2023 25/07/2023	1. La Rectora del Colegio Usaquén IED, mediante correo del 2 de junio de 2023, solicita auditoría interna a la IED, manifestando; teniendo en cuenta que el grupo CIS No. 1 ha realizado acompañamiento a la entrega en los aspectos: Presupuestal, Financiero, Contable y Contractual, encontrando presuntamente algunas inconsistencias, incumplimientos e irregularidades. 2. El peticionario Wilson Contreras Rodríguez, mediante correo del 25 de julio de 2023 allega a la Secretaría de Educación Derecho de Petición cuyo radicado es el E-2023-118094, solicitando: Copia del acta correspondiente, levantada según procedimiento y norma, efectuado para la elección de la Representante del Sector Productivo, Consejo Directivo Colegio Usaquén, vigencia 2023, Sra Sandra Vargas.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO USAQUEN (IED)



Resultados análisis de queja

1. La Oficina de Control Interno, atendiendo solicitud de Rectoría de la IED, solicita y evalúa soportes respecto del cierre fiscal vigencia 2022, tramite de presentación, aprobación y liquidación de presupuesto de las vigencias 2022 y 2023, publicación de gestión contractual vigencias 2022 y 2023, soporte de pagos realizados (comprobantes de egreso) y entradas y salidas de almacén vigencias 2022 y 2023; Resultado de los procesos de revisión y evaluación se identificaron oportunidades de mejora en cuanto al proceso de aprobación de presupuesto conforme se detalla en anexo 4 del presente informe, así también en la documentación de entradas y salidas de almacén por faltantes de firma, acorde como se describe en anexo 5.

Así también se registran observaciones respecto a:

Gestión contractual de la IED y su respectiva publicación en páginas SECOP I y SECOP II. (anexos 6, 7 y 8)

Soporte documental de comprobantes de egreso, cumplimiento de cláusulas contractuales y el ejercicio de supervisión de contratos. (anexos 4, 6 y 9)

Baja ejecución de proyectos de inversión. (anexos 6 y 10).

2. En el desarrollo de la auditoría a la IED, en reunión suscrita con la IED solicitó el acta de Consejo Directivo en la cual se evidencie el proceso de selección de representante del Sector Productivo para el Consejo Directivo de la vigencia 2023, sin embargo, en las actas suscritas por Consejo Directivo en la vigencia 2023, no se observa se haya realizado el debido proceso de presentación de postulados del Sector Productivo y respectiva selección. Por lo cual, se solicitó el suministro de evidencias del proceso que se determinara realizar para soportar la elección y/o continuidad del Representante del Sector Productivo, soporte que al cierre de auditoría no había sido suministrado.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 3 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la IED el fortalecimiento del Control Interno en sus aspectos como; conformación de estamentos, aprobación de presupuestos, publicación de la gestión contractual, debido soporte de los pagos generados por la IED, ejecución de proyectos de inversión y registro de entradas y salidas de almacén.

FIRMAS

Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración	Se solicitó acta de Consejo Directivo en la cual se evidencie el proceso de selección de representante del Sector Productivo para el Consejo Directivo de la vigencia 2023, sin embargo, conforme fue indicado en reunión de seguimiento al proceso de auditoría del día 22 de agosto de 2023; en las actas suscritas por Consejo Directivo en la vigencia 2023, no se observa se haya realizado el debido proceso de presentación de postulados del Sector Productivo y respectiva selección. Por lo cual, en la misma reunión, la auditora solicita se suministren evidencias del proceso que se determine realizar para soportar la elección y/o continuidad del Representante del Sector Productivo, en respuesta a esta solicitud la IED allega acta de Consejo Directivo del 17 de agosto de 2023, mediante la cual se reafirma la elección de la señora Sandra Vargas. Es de considerarse que aun con el soporte allegado referente a la elección del representante del sector productivo, se mantiene la calificación de observación con el propósito de que se definan acciones de mejora para las próximas vigencias.	Observación

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó los formatos de cierre fiscal para las vigencias evaluadas, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED a través del Memorando DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019. Se recomienda generar la totalidad de formatos dentro de los plazos dispuestos, toda vez que se evidenció que los formatos 6, 7 y 9 de 2022 se elaboran un día posterior al plazo.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que, para las vigencias auditadas, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos anexos, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2022 y 31/12/2021, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias evaluadas, la IED realizó el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas, sin embargo, se observaron debilidades en cuanto al registro del mínimo de firmas aprobatorias; lo anterior considerando los lineamientos establecidos en los memorandos DF- 5400- 009- 2019 y DF- 5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Oportunidad de mejora



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO USAQUEN (IED)

<p>Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.</p>	<p>Para las vigencias auditadas se realizó verificación de soportes de comprobantes de egreso de un (1) contrato de la vigencia 2023 y doce (12) de la vigencia 2022, obteniendo como resultado un 92% (2022) y 82% (2023) de cumplimiento respecto a los documentos requeridos por el Manual de Contratación y Manual de Tesorería, sin embargo es de señalar los siguientes faltantes de documentos y/ firmas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de solicitud de disponibilidad presupuestal (CE 4 y 5 de 2022). - Firma de Estudios Previos (CE 4, 5 y 13 de 2022). - Firma de Supervisor en acta de inicio (CE 1, 8, 10, 11 y 21 de 2022). - Acta de inicio (CE 14 de 2022) - Recibo a Satisfacción (CE 8 y 27 de 2022). - Firma de Supervisor en recibidos a satisfacción (1 de 2023) - Acta de liquidación y/o finalización con firma de Supervisor y Contratista (CE 1, 5, 8, 16, 21 y 27 de 2022) - Factura (CE 1 de 2023) <p>Así también es de considerarse como parte de los controles en la supervisión de contratos y atendiendo el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED; requerir a los contratistas listado de actividades y/o servicios que totalizan los valores facturados y con precisión de fechas de ejecución de las mismas.</p> <p>De igual manera, se evidenciaron contratos a los cuales la cantidad de pagos realizados difiere de los pactados en el numeral de forma de pago de las cláusulas contractuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato 1 de 2023 suscrito con Otto González León: El contrato fue suscrito el 30 de enero de 2023 con plazo de ejecución de 8 meses y forma de pago en 8 pagos, sin embargo, en verificación de pagos se observaron 2 abonos a este contrato mediante comprobante de egreso No. 8 y 10 que abonaron al contrato cuya terminación se tiene prevista para el 30 de septiembre de 2023. - Contrato 1 de 2022 suscrito con Otto González León; se indicó como parte de las cláusulas contractuales, forma de pago en 11 pagos, sin embargo, se observa fueron realizados 5 pagos que suman la totalidad de contrato mediante comprobantes de egreso No. 3, 10, 25, 37 y 72 de 2022. - Contrato 4 de 2022 suscrito con Luz Dary Palacios Montoya, ; se indicó como parte de las cláusulas contractuales, forma de pago en 6 pagos mensuales, sin embargo, se observa fueron realizados 2 pagos que suman la totalidad de contrato mediante comprobantes de egreso No. 20 y 29 de 2022.. - Contratos 5 y 11 de 2022 suscritos con Mery Cecilia Tamayo Moreno; se les indicó como parte de las cláusulas contractuales, forma de pago en 5 y 6 pagos mensuales respectivamente, sin embargo, se observa fueron cancelados en su totalidad en dos pagos. - Contratos 10 y 16 de 2022 suscritos con Gerardo Antonio Cortes Vega; se les indicó como parte de las cláusulas contractuales, forma de pago en 5 y 4 pagos mensuales respectivamente, sin embargo, se observa fueron cancelados en su totalidad en uno y dos pagos respectivamente. 	<p>Observación</p>
---	--	--------------------

Anexo 5

3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
<p>Ingreso de bienes o elementos a la IED</p>	<p>Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, sin embargo las entradas de almacén del año 2022 no registran firma de almacenista, requerido de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.</p>	<p>Oportunidad de mejora</p>
<p>Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.</p>	<p>Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, sin embargo, se evidenciaron salidas de almacén sin registro de firma de quien recibe y/o de almacenista, incumpliendo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.</p>	<p>Oportunidad de mejora</p>

Anexo 6

4.Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
<p>Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2023.</p>	<p>En lo corrido de la vigencia 2023, la Institución Educativa no ha ejecutado ningún proyecto de inversión al 100%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.</p>	<p>Observación</p>
<p>Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.</p>	<p>Para las vigencias auditadas, se realizó verificación de publicación de tres (3) contratos de la vigencia 2023 y doce (12) de la vigencia 2022, obteniendo los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contrato No. 1 de 2023 fue celebrado por modalidad de régimen especial, sin embargo, este supera los 20 SMMMLV, incumpliendo con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001. - Los contratos 4 y 5 en pantalla de consulta de SECOP I, registran valor de \$40.000.000 y \$60.000.000 respectivamente, los cuales difieren del valor del contrato. <p>El contrato No. 4 y 5 cuentan con dos versiones publicadas en SECOP debido a cambio de ordenador del gasto (el primero de febrero y la versión final de abril). Así también se evidenció que los contratos en software presupuestal tienen fecha del 19 de abril de 2022 pero los contratos tienen fecha del 21 de febrero.</p> <p>Para el contrato No. 13, se observa en acta de comité evaluador, que fue seleccionado como proponente seleccionado a GECCO, sin embargo el contrato fue suscrito con Gerardo Cortes, así también para el contrato No. 12, se observa en acta de comité evaluador, que fue seleccionado como proponente seleccionado a Decoraciones y Multiservicios, la cual no se observa en acta de cierre recepción de propuestas, sin embargo el contrato fue suscrito con Gerardo Cortes; para brindar integridad a la información soporte de gestión contractual y atendiendo los principios de transparencia y publicidad, es de mantener uniformidad y conservar claridad en la información detallada de los proponentes.</p> <p>Se evidencia que la IED suscribió 11 contratos posterior al 18 de julio de 2023 cuyos valores son inferiores a 20 SMLV, de los cuales solo 6 fueron publicados en el SECOP II, incumpliendo con lo dispuesto en la Circular 013 del 20 de mayo de 2022 y los principios de transparencia</p> <p>El contrato No. 16, 21 y 27 de 2022 y 7 de 2023 fueron suscritos bajo la modalidad de selección abreviada de mínima cuantía, sin embargo al validar la documentación publicada en SECOP I, no se evidencia: comunicación de aceptación de la oferta, ni documentos de ejecución del contrato.</p> <p>El contrato No. 21 presenta diferencia respecto del valor del contrato y el evidenciado en reporte de contratos generados del software presupuestal.</p> <p>Lo anterior denota el incumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Observación</p>



COLEGIO USAQUEN (IED)

Anexo 7

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2023	Otto Gonzalez Leon	realizar el mantenimiento general de las zonas verdes, lavado de tanques, fumigación y recarga de extintores del colegio	26.000.000
2023	Vps Group Sas	sistematización académica de los estudiantes y elaboración de informes	11.970.000
2023	Mery Cecilia Tamayo Moreno	bolsa de mantenimiento de mantenimiento general de la planta física del colegio en ambas sedes.	32.400.000
2022	Otto Gonzalez Leon	realizar el mantenimiento general de las zonas verdes del colegio	19.800.000
2022	Luz Dary Palacios Montoya	bolsa de mantenimiento de la planta física del colegio	20.000.000
2022	Mery Cecilia Tamayo Moreno	bolsa de reparaciones eléctricas para el colegio en ambas sedes.	20.000.000
2022	Vps Group Sas	sistematización académica de los estudiantes y elaboración de informes	12.190.000
2022	Gerardo Antonio Cortes Vega	mantenimiento correctivo y preventivo hidrosanitario	19.900.000
2022	Mery Cecilia Tamayo Moreno	mantenimiento general de cerrajería en colegio en ambas sedes	15.000.000
2022	Gerardo Antonio Cortes Vega	pintura de muros y metálica del colegio usaquen en ambas sedes	19.900.000
2022	Gerardo Antonio Cortes Vega	reparaciones de los senderos del colegio en la sede a	19.900.000
2022	Soluciones Toner S.A.S	compra de material didáctico para el desarrollo educativo de los estudiantes del colegio en ambas sedes	19.725.210
2022	Gerardo Antonio Cortes Vega	bolsa de mantenimiento y mejoras locativas del colegio en ambas sedes	27.900.000
2022	Computadores Cintas Y Tintas Ltda	compra de materiales y suministros para el desarrollo educativo	27.208.452
2022	Mery Cecilia Tamayo Moreno	bolsa de mantenimiento de mantenimiento general de la planta física del colegio en ambas sedes.	28.000.000

Anexo 8

Contratos no publicados o publicados fuera de tiempo

No Contrato	Beneficiario	Concepto	Valor total \$	Fecha de suscripción	Fecha máxima para publicar	Fecha de publicación en SECOP
27	Mery Cecilia Tamayo Moreno	bolsa de mantenimiento de mantenimiento general de la planta física del colegio en ambas sedes.	28.000.000	28/11/2022	1/12/2022	9/05/2023
7	Mery Cecilia Tamayo Moreno	bolsa de mantenimiento de mantenimiento general de la planta física del colegio en ambas sedes.	32.400.000	2/05/2023	5/05/2023	9/05/2023

Anexo 9

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 y 2023 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022	% CUMPLIMIENTO 2023
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	91%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RUT	100%	100%
RIT	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	50%
Cédula de ciudadanía	100%	50%
Certificado Personería	91%	50%
Certificado Policía	100%	100%
Certificado Procuraduría	100%	100%
Certificado Contraloría	100%	100%
Garantía revisada y aprobada	0%	0%
Contrato	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	91%	100%



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO USAQUEN (IED)

Recibido a satisfacción	100%	100%
Entrada de almacén	91%	100%
Acta de liquidación del contrato	55%	0%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	50%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%	100%
Porcentaje total de cumplimiento	93%	84%

Anexo 10

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	4.200.000	4.200.000	-	100%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	4.700.000	4.700.000	-	100%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	10.910.000	-	10.910.000	0%
2022	11. Otros Proyectos	7.816.452	3.529.954	4.286.498	45%
TOTALES		27.626.452	12.429.954	15.196.498	45%

Anexo 11

Ejecución Proyectos de inversión 2023.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2023	3. Medio ambiente y prevención de desastres	2.000.000	-	2.000.000	0%
2023	4. Aprovechamiento del tiempo libre	1.000.000	-	1.000.000	0%
2023	5. Educación sexual	1.000.000	-	1.000.000	0%
2023	7. Formación de valores	1.000.000	-	1.000.000	0%
2023	11. Otros Proyectos	24.000.000	3.950.000	20.050.000	16%
TOTALES		29.000.000	3.950.000	25.050.000	14%